

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
EDUCACIÓN NORMAL
CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE HIDALGO, a través del , con Clave de Centro de Trabajo , CERTIFICA que , con CURP , cursó los estudios completos de en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara de un total de , que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en , a los días del mes de del dos mil dieciocho .

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL
			

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:

Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y es válido de conformidad con lo dispuesto en el CAPÍTULO I, Artículo 2 y CAPÍTULO II, Artículo 9 de la LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, por medio de la siguiente liga: <http://sieye.seph.gob.mx:8500/certificadosnormal18/>. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.